

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Secretaria Esc. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "NURADAZ, MANUEL RAFAEL (H) s/Quiebra", Expte. N° 1104, año 2.007, en fecha 7/03/2.008 se ha procedido a la declaración de quiebra del Sr. Manuel Rafael Muradaz (h), D.N.I. N° 20.149.410, argentino, casado, empleado, domiciliado realmente en calle Bolivia 4297, con domicilio legal constituido en 1° de Mayo 1368, ambos de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, hasta el 16/5/08 inclusive. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C□26198□Mar. 18 Mar. 27

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Secretaria Esc. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "GÓMEZ, RAÚL OSCAR s/Quiebra", Expte. N° 1305, año 2.007, en fecha 7/03/2.008, se ha procedido a la declaración de quiebra del Sr. Raúl Oscar Gómez, D.N.I. N° 10.191.360. argentino, casado, empleado, domiciliado realmente en calle Sarmiento 2243 de la ciudad de Coronda y con domicilio legal constituido en Lisandro de la Torre 3049 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, hasta el 16/5/08 inclusive. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C□26195□Mar. 18 Mar. 27

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, Dr. Daniel O. Celli, hace saber que en autos: "REUTEMANN, ARMÍN JUAN c/PAEZ VDA. DE PEREZLINDO, VILMA y Otros s/Ordinario por escrituración"; Expte. N° 312, año 2004, se ha dictó sentencia en fecha 29-11-07, haciendo lugar a la demanda respecto a Vilma Elisa Pay, condenándola a escriturar a favor del actor la undécima de la undécima parte del inmueble dominio N° 8945, F° 195, T° 143, Sección Propiedades, Dpto. San Justo, Reg. General. Además que se la rechazó respecto a las 10/11 partes indivisas de tal bien, en relación a los accionados Miguel Angel, Marisel Irene, Jesús Fabián, Emiliano Raúl, Claudia Marcela, Javier Alberto, Sandra Guadalupe y Laura Itatí Perezlindo. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de los Tribunales de esta ciudad. Santa Fe, 17 de diciembre de 2007. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 11□26226□Mar. 18 Mar. 25

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "AYALA, GRACIELA GUADALUPE s/Quiebra", Expte. N° 1333, Año 2002, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe y proyecto de distribución fina reformulado, como así también la regulación de los honorarios de primera instancia. Si no se interpusiera oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la Ley 24.522, los mismos serán aprobados. La resolución que ordena la publicidad expresa: "Santa Fe, 29 de febrero de 2008. ... Agréguese el informe de saldo bancario y edicto publicado acompañados. De manifiesto el proyecto de distribución reformulado, presentado por la Sindicatura. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Dra. Elsa Rita Monella, Juez; Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C□26218□Mar. 18 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial 1 de Santa Fe de la 9na. Nominación, dictada en los autos caratulados: "DEUTZ AGCO MOTORES S.A. c/TC S.R.L. s/Concurso, ahora quiebra", Expte. N° 2026/2002, se hace saber que ha sido presentado el proyecto de informe final previsto en el artículo 218 de la Ley 24522, por el cual el total del producido de ciento cinco mil (\$ 105.000,00), obtenidos por la enajenación en subasta pública de los únicos bienes conocidos e incautados a nombre del fallido, son atribuidos a: edicto invitando a venta directa, \$ 5.087,40 arancel de justicia (Art. 35 Ley impositiva anual) \$ 2.520,00; honorarios y aporte funcionarios concurso \$ 12.511,18 aranceles pedido verificación de crédito, \$ 350, repartido en siete acreedores verificados o declarados admitidos. El saldo de \$ 84.530,80 se lo imputa totalmente a un acreedor con derecho especial de prenda; lo que se publica para notificación de los interesados, quienes pueden formular observaciones de los diez días siguientes. Santa Fe, 7 de Marzo de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

S/C□26213□Mar. 18 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/BIASOL, JUAN CARLOS s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 759, año 2006, que se tramitan ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes decretos a saber:... Santa Fe, 31 de Julio de 2006. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la intervención legal correspondiente en mérito al poder acompañado en fotocopias certificadas. Conforme la documental acompañada, téngase por promovida demanda de apremio por ejecución fiscal contra Biasiol, Juan Carlos, por cobro de la suma de \$ 6.283,72 con más sus intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación de pago y en su caso de embargo al Sr. Oficial de Justicia, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más el 50% de dicho monto, estimado provisoriamente para intereses y costas futuras. En el mismo acto cítese de remate al accionado con la prevención de que si dentro del término de ley no opone excepciones legítimas se ordenará llevar adelante la ejecución. Téngase presente el bien inmueble denunciado a los fines del embargo, a sus efectos ofíciase al Registro General, autorizándose al peticionante a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Fdo. Dr. Daniel O. Celli, Juez; Esc. Orfelía D. A. de Regali (Secretaria). "Santa Fe, 22 de Febrero de 2008. Atento lo informado por el Sr. Juez Comunal a fs. 38 vto. notifíquese al demandado de conformidad

al art. 76 del C.F. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Autorízase al peticionante a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Daniel O. Celli (Juez) - Dr. Jorge A. Gómez (Secretario). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de 5 (cinco) días y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 28 de Febrero de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

S/C□26255□Mar. 18 Mar. 27

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "ZIN, JAVIER ALBERTO s/Concurso Preventivo", Expte. N° 47 Año 2008, en fecha 25 de febrero de 2008, ha sido declarado abierto el concurso preventivo de Javier Alberto Zin, con D.N.I. N° 23.394.373, C.U.I.T. Nro. 20-23394373-9, domiciliado en Avda. Facundo Zuviría N° 6017 de la ciudad de Santa Fe, habiendo resultado Síndico la C.P.N. Gerardo Sorda Bossana, domiciliada en calle Cándido Pujato N° 2990, Piso 9, Of. 819 de la ciudad de Santa Fe, intimándose hasta el día 18/04/08, inclusive, a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación en el domicilio de la sindicatura de lunes a viernes de 8 a 12 y de 16,30 a 18,30 horas. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Carlos Edgardo Davila (Juez); María del Huerto Guayán, secretaria. Santa Fe, 7 de Marzo de 2008.

S/C□26282□Mar. 18 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "GANDOLFO, VICTORINO c/ECHEVARRIA, AMALIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1450, año 2006), se ha dispuesto citar a la deudora, Amalia Beatriz Echevarría y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción, bajo apercibimientos de ley, sin las trámites, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha con relación al inmueble cuyo dominio figura inscripto al N° 19269, Folio 2642, Tomo 345 I, Sección Propiedades, Departamento La Capital del Registro General. Hágase saber a los otros acreedores hipotecarios si los hubiere. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 55□26222□Mar. 18 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "ARIGOS, ISIDORA CATALINA s/Quiebra", Expte. Nro. 1208, año 2007, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la Quiebra (Arts. 288 y 289, ley 24.522) de Isidora Catalina Arigos, argentina, mayor de edad, L.C. 1.534.472, con domicilio real en San Martín Nro. 1869, Piso 10, Dpto. C., de esta ciudad de Santa Fe, constituyendo domicilio legal en calle Corrientes 2608, Piso 1, Dpto. B de esta ciudad; 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al síndico en el término de 48 hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su

contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al síndico el día 07 de Mayo de 2008. Fdo. Dr. Buzzani (Juez), Dra. Roteta (Secretaria). Santa Fe, 12/03/08. Alicia Roteta, secretaria.

S/C□26261□Mar. 18 Mar. 27

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Elsa Rita Monella se hace saber que en autos: "BODRONE, ALBINO DOMINGO s/Concurso preventivo del patrimonio" (Expte. Nro. 1424/07) se ha resuelto: Santa Fe, 28 de diciembre de 2007... 1. Declarar abierto el concurso preventivo del patrimonio de Albino Domingo Bodrone, L.E. Nro. 2.395.496, constituyendo domicilio legal en calle Necochea 3916, ciudad. Fijar hasta el día 09/04/08 inclusive o el día hábil posterior inmediato si resultare feriado para que las acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura, siendo el síndico actuante el C.P.N. Carlos Anichini, con domicilio legal en calle Bvard. Gálvez 2024, ciudad, con atención al público los días lunes a jueves de 9 a 12 y de 17 a 19. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Diario El Litoral. Santa Fe, 12 de marzo de 2008. Delia Beatriz Gaído, secretaria.

S/C□26258□Mar. 18 Mar. 27

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1 se hace saber que en los autos: "Expte. ENRIQUEZ, DIEGO EDUARDO s/Quiebra" (477/2003), se ha dispuesto lo siguiente: "///ta Fe, 10 de marzo de 2.008. Proveyendo el escrito cargo Nro. 1353 (fs. 113/116): Por presentado informe final y proyecto de distribución. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 218 de la L.C.Q ... Notifíquese. Fdo: Dr. Berlanga (Juez). Dra. Filomena (Secretaria)". Santa Fe, 11 de Marzo de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C□26229□Mar. 18 Mar. 19

Por Disp. Juzg. Civ. y Com. de la Novena Nominación de Sta. Fe en autos "FRANCHISENA, ANA CARMEN s/Concurso preventivo" (Expte. 681/07) se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Ana Carmen Franchisena, D.N.I. 12.437.806. Se fijó fecha presentación pedidos de verificación 22/04/08. Se fijó fecha 04/06/08 para Present. Inf. Individual y 04/08/08 para presentación Inf. general. Se Disp. 20/11/08 11 hs. audiencia informativa. Finalización Per. exclusividad 27/11/08. Síndico sorteado: C.P.N. Juan Carlos Torressetti, con domicilio en Uruguay 3150, Santa Fe. Santa Fe, 11/3/08. Alicia Roteta, secretaria.

S/C□26245□Mar. 18 Mar. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de WENCESLAO JORGE SALASEVICIUS y/o WENCESLAO SALASEVICIUS, D.N.I. Nro. 6.321.938, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de Febrero de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo C. y Com. de la Séptima Nominación de esta ciudad; se hace saber que en los autos caratulados: "ALMEIRA, ARNALDO CELSO y Otros s/Usucapión", Expte. Nro. 1310, año 2006, se cita y emplaza a estar a derecho a los herederos de Ana María Varrone (Lib. Civ. Nro. 1.118.055), a los fines de que comparezcan dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 18 de Febrero de 2008. Delia Beatriz Gaído, secretaria.

\$ 15□26249□Mar. 18 Mar. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GIMÉNEZ JOSÉ ALBERTO, L.E. Nro. 6.191.780, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 3 de Marzo de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□26185□Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Pedro Francisco Aldao, L.E. Nro. 3.165.805 en autos: "ALDAO, PEDRO FRANCISCO s/Sucesorio", Expte. Nro. 1504/2007, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 6 de Marzo de 2.008.

\$ 15□26172□Mar. 18 Abr. 4

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación del Distrito Judicial Nro. 1 de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Higinio Victoriano Pereyra, L.E. Nro. 06.219.887, en autos caratulados PEREYRA, HIGINIO VICTORIANO s/Sucesorio", Expte. Nro. 1307, año 2007, tramitados por ante el Juzgado de referencia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, conforme a lo decretado por V.S. en fecha 07 de Diciembre de 2007, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Diciembre de 2007. Delia Beatriz Gaído, secretaria.

\$ 15□26200□Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "FUGASSA, MANUEL BERNARDO s/Sucesorio", Expte. Nro 1450, Año 2007" cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Manuel Bernardo Fugassa, L.E. 6.241.363, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Santa Fe, 15 de Febrero de 2008. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 18□26194□Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "BOOTZ, LUIS INOCENCIO s/Sucesorio", Expte. N° 13511 Año 2007, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes del causante, don Luis Inocencio Bootz, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Santa Fe, 3 de Marzo de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□26171□Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, en autos caratulados: "BALLEJOS, ILDE MARÍA y ALONSO IBAÑEZ, JULIÁN s/Sucesorio", Expte. N° 1051 año 1998, se cita por edictos que se publican en el BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Ilde María Ballejos, L.C. N° 6.086. 110, y Julián Alonso Ibañez, C.I. N° 363.081, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer los mismos. Santa Fe, 25 de Noviembre de 1998. Dr. Norberto Berlanga, Juez; Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□26190□Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "ANGEL, OSCAR ALFREDO s/Sucesorio", Expte. N° 73 Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Oscar Alfredo Angel, D.N.I. N° 7.635.259, para que comparezcan dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publicará por el término de ley, en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, de Febrero de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□26242□Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de TORIBIA GUADALUPE BRAVIN documento Nro. 0.748.322 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Exhibiéndose según Ley 11.287 y Acordado del 7.2.96 - Acta N° 3. Santa Fe, 26 de Febrero de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□26276□Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "LOCADITO, ORLANDO ALFONSO s/Sucesorio", Expte. N° 94 - Año 2003, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Orlando Alfonso Locadito, L.E. N° 8.500.483, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Santa Fe, 07 de Marzo de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□26228□Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Norberto Berlanga, en los autos caratulados: "BOSQUETTO, HERMES SINFOROSA s/Sucesorio", Expte. N° 1448/2007, se citan, llaman y emplazan a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Hermes Sinforosa Boschetto (L.C. N° 0.750.274), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y de conformidad con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96, Acta N° 3. Notifíquese. Santa Fe, 13 de Julio de 2008. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□26201□Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Edgardo Dávila, en autos: "SAUCEDO FIDEL y OTRA s/Sucesorio", Expte. 25 - Año 2008, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Saucedo Fidel y Pucheta Juana María, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. María del Huerto Guayan, secretaria. Santa Fe, 05 de Marzo de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□26231□Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "SOBRIN ELSA DEL CARMEN

s/Sucesorio", Expte. N° 125/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elsa del Carmen Sobrin, L.E. N° 6.843.386, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 5 de Marzo de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□26212□Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez, Dr. Gustavo Ríos, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. Leuterio Francisco Cardini (D.N.I. N° 6.239.754), para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "CARDINI, LEUTERIO FRANCISCO s/Sucesión", Expte. N° 1177/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe. Santa Fe, 7 de Marzo de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□26260□Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Edgardo Davila, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que consideren con derecho a la herencia de doña Hadad de Addad, Alba Jorge C.I. 23.261, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos legales en los autos caratulados: "HADAD DE ADDAD, ALBA JORGE s/Sucesorio", Expte. N° 134 - Año 2008. Santa Fe, 11 de Marzo de 2008. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 15□26279□Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "BORISOV MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1377 - Año 2007, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. MIGUEL ANGEL BORISOV, M.I. N° 6.083.105, para que dentro del plazo de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Santa Fe, de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□26223□Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial de Distrito 1, Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de Don Benjamin Kujnitzky, L.E. N° 2.427.032, fallecido en la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, el día 19 de enero de 1972 y de Doña ETELIA WARIN, L.C. N° 9.256.488, fallecida en la ciudad de Recreo, Pcia. de Santa Fe, el día 02 de septiembre de 2003; a fin de que en los autos

caratulados: "KUJNITZKY, BENJAMIN y WARI, ETELIA s/Declaratoria de herederos", Expte. 133, año 2008, tramitados por ante el Juzgado mencionado, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales (Conforme Ley N° 11.287 y acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3). Santa Fe, 10 de Marzo de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□26239□Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial del la 11ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "PADRO, OVIDIO ALBERTO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 109 - Año 2008; cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del causante: Sr. Ovidio Alberto Padró, L.E. N° 06.217.017, con domicilio en calle Plante Urbana de la localidad de Cayastá, Pcia. de Santa Fe, fallecido en fecha 29/08/2007; para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y otro ejemplar se fijará de conformidad a la acordada de la Excma. Corte de Justicia de la Provincia de fecha 07/02/1996. Santa Fe, 04 de marzo de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□26247□Mr. 18 Abr. 4

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE CERES c/RUFFINO de CARNIELLI MARIANA s/Apremio, Ley 5066", (Expte. Nro. 342, año 2007) se ha ordenado lo siguiente: Ceres, 15 de Junio de 2007. Por presentado domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Restitúyase el original de la procura presentada, glosándose copia certificada a los autos. Por deducida demanda de Apremio, Ley 5066, por cobro de \$ 1.732,64, intereses y costas contra Mariana Rufino de Carnielli, con domicilio en Ceres, y/o contra sucesores, herederos y/o contra quien resulte propietario del inmueble indicado, a quienes se citara de remate para que en el término de 8 días, opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Designase oficial notificar ad hoc al Sr. Jorge Palacio, conforme lo solicitado en el punto f). Trábase embargo sobre el inmueble objeto de la presente acción en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 1.300 presupuestada provisoriamente para accesorias legales; a su efecto, ofíciase al Registro General, Sección Propiedades, como se pide. Bajo la exclusiva responsabilidad del solicitante, téngase presente la autorización conferida a la propuesta, en los términos expresados. Notifiquen, Strobino; Verney u Oficial de Justicia. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Longo (Secretaria); Dra. Miryam Balestro Faure (Jueza). Otro Decreto 27 de febrero de 2008. Téngase presente y agréguese para constancia. Habiéndose acreditado el desconocimiento del domicilio de la demandada, notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL, como se pide. Notifíquese. Fdo. Alicia Longo (Secretaria) Dra. Miryam Balestro Faure (Jueza). Ceres, Marzo de 2008. Alicia M. Longo, secretaria.

S/C□26244□Mar. 18 Mar. 27

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Distrito Judicial Nro. 15, Secretaría única a cargo del Dr. Guillermo, N. Loyola, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña Clementina Rosa Zalazar y Román Ricardo Leguizamón para que dentro del término, y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expte. Nro. 563, año 2007, CLEMENTINA ROSA ZALAZAR y ROMÁN RICARDO LEGUIZANION s/Sucesorio. Tostado, 04 de Marzo de 2007. Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 18□26272□Mar. 18 Abr. 4

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don TOMAS GONZALEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, los que se publicarán a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, a los 11 días del mes de Marzo de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□26170□Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral de Distrito Nro. 11 de San Jorge (Sta. Fe), se llama, cita, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dn. Juan Carlos Eduardo Druetta en los autos caratulados: "DRUETTA, JUAN CARLOS EDUARDO s/Sucesorio, (Expte. Nro. 683, Fo. 253, año 2000), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 16 de Agosto de 2000. Fdo: Dr. Tristán R. Martínez (Juez). Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□26193□Mar. 18 Abr. 4

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 10 de la ciudad de San Cristóbal, a cargo de la Dra. Graciela Gutscher, Secretaria Dra. Mariela Faust, se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de Chávez Nélica Casilda, D.N.I. Nro. 11.731.574 para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y Hall del Juzgado de San Cristóbal, a los efectos legales pertinentes. San Cristóbal, 13 de febrero de 2008. Dra. Mariela Faust, Secretaria. Expte. 1027/2007, CHÁVEZ NÉLICA CASILDA s/Declaratoria de herederos. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□26219□Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, única Secretaria de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: "MORICONI, NAZARENO y Otra s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 834, año 2.006", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Nazareno Moriconi y Laurina Rinaldoni o Laura Rinaldoni, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 22 de Febrero de 2.008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□26183□Mar. 18 Abr. 4

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito Nro. 13, a cargo del Dr. Di Pietro, Secretaria del Dr. Quiroga, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los extintos Raúl Ignacio Vallejos e Isidora Muhandó, a comparecer en el término y bajo apercibimiento de ley, en autos "VALLEJOS, RAÚL IGNACIO y Otros s/Sucesorios" (354/2007). Publíquese por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL y conforme al Art. 67 C.P.C., Art. 592 C.P.C. Firmado: Dr. Quiroga, secretario. Vera, 12 de Junio de 2007. José María E. Quiroga,

secretario.

\$ 15□26140□Mar. 18 Abr. 4

RAFAELA

JUZGADO DE MENORES

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Inst. de Menores de Rafaela, Dra. Liliana T. Spaggiari, en autos: Expte. Nro. 65, año 2005, "C.; L. M. ...s/Presunto Estado de Abandono" que se tramitan por ante la Secretaría Civil, se libra el presente a fin de solicitar se publique en ese medio lo resuelto en los presentes autos tendiente a notificar de ello al Sr. RAMON JOSÉ MARÍA ANGELINI, (D.N.I. Nro. 30.894.847). A continuación se transcribe parte de dicha resolución: "En la ciudad de Rafaela, a los 5 días del mes de marzo del dos mil ocho. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Privar a Ramón José María Angelini (D.N.I. Nro. 30.894.847) de la patria potestad que detenta respecto de su hijo Juan Roman Angelini (nacido el 5 de octubre de 2002 en Santa Fe, hijo de Lucila Coccia y de Ramón José María Angelini) conforme a lo dispuesto en el Art. 307, Inc. 2 y 3 del C. Civil) ...". Fdo.: Dra. Liliana T. Spaggiari, Juez, Dra. Viviana Mazzola, Secretaria. Se publique tres veces en cinco días, sin cargar de reposición (Art. 307, Inc. 2 y 3 del Código Civil, Art. 5º Inc. 1 de la ley 11452). Rafaela, 6 de Marzo de 2008. Secretaría Civil. Dra. Liliana T. Spaggiari, Juez de Menores. Viviana C. Mazzola, secretaria.

S/C□26230□Mar. 18 Mar. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Dra. Susana Rebaudengo, en los autos: "Expte. Nro. 26 - Año 2008 COMITÉ DE CUENCAS CANAL PRINCIPAL NRO. 1 y SECUNDARIO NRO. 1 c/CHIAPPERO, REMIGIO M. s/Apremio", se cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. Remigio Miguel Victorio Chiappero, L.E. N° 6.295.741, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley (art. 597 C.P.C. y C.). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial por el término de ley. Rafaela, 07 de Marzo de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 11□26154□Mar. 18 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia d Distrito en lo Penal de sentencia de la ciudad de Rafaela (S.Fe), Dr. Juan Manuel Oliva, se ha ordenado la publicación de la parte dispositiva de la sentencia que dice: "Rafaela, tres de noviembre de dos mil seis. Autos y Vistos:...; Resulta:... Considerando:... Fallo: 1) Condenar a Ariel Ismael Acosta (Pront. N° 68005 Sec. I.G. de San Cristóbal) como autor penalmente responsable del delito de promoción de la corrupción calificada (art. 125 primer y tercer párrafo del Código Penal) a la pena de diez años de prisión, con más las

accesorias legales y costas del proceso (arts. 12, 29 inc. 3ro. y cc del C.P.). 2) Revocar las condicionalidades de las penas impuestas al justiciable por sentencias del Juzgado Correccional de San Cristóbal, de fecha 23-06-2000 (Expte. N° 297/2000 - quince días de prisión) y 30-04-2001 (Expte. N° 360/1998 - un mes de prisión) y de este Juzgado de Sentencia de Rafaela, de fecha 1308-2004 (Expte. N° 206 - año 1998 -un mes de prisión) y aplicarle la pena única de diez años de prisión, accesorias legales y costas del proceso (arts. 12, 29 inc. 3º 58 y cc del C.P.). 3) Hecho el cómputo legal la pena impuesta a Ariel Ismael Acosta vence el catorce de octubre de dos mil catorce (14-10-2014), fecha en la que el nombrado deberá ser puesto en inmediata libertad, salvo que estuviere a disposición de otra autoridad competente... Insértese... Fdo: Dr. Juan Manuel Oliva, Juez. Dra. Susana Giraud, Secretaria". "En la ciudad de Vera... a los 8 días del mes de noviembre del año 2007 ... la Cámara de Apelación en lo Penal de la Cuarta Circunscripción judicial con sede en Vera. Resuelve: Desestimar los recursos de nulidad y apelación deducidos contra la sentencia de primera instancia, confirmando la misma en cuanto fuera objeto de impugnación... Insértese ... Fdo: Dr. Corti - Dr. Balestieri - Dr. Prieu Mantaras - Vocales. Orlando Velásquez, secretario.

S/C□26163□Mar. 18

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo C.C. y L. 4ta. Nominación de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1º piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados: "Expte. N° 572/2005, CONSUMO S.R.L c/SANTILLAN JORGE LUIS s/Ejecutivo", hace saber que según resolución de fecha 24/04/06 se ha resuelto lo siguiente: "Proveyendo lo peticionado en diligencia a (s. 16 vto.: Declárese rebelde al demandado por falta de presentación de juicio. Notifíquese. Fdo: Dr. Elido Ercole, secretario; Juan Carlos Ramonda, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 5 de Febrero de 2008.

\$ 11□26237□Mar. 18 Mar. 19

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 5 N° de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1º piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados: "Expte. N° 2364/03, BAZAR AVENIDA S.A c/CIRONE MIRTA GRACIELA s/Sumario", hace saber que según resolución de fecha 16/07/2007, se ha resuelto lo siguiente: Rafaela, 14/11/03 - En mérito al Poder General que acompaña, téngase al compareciente por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, otorgándosele la participación que por derecho corresponda. Por entablada demanda sumario contra Cirone Mirta Graciela, (Doc. Identidad N°: 18054190), por la suma de \$ 37,74 (pesos treinta y siete con setenta y cuatro centavos), con más intereses y costas, coeficiente de variación de salarios (C.V.S.) y/o coeficiente de estabilización de referencia, según corresponda Ley 25.713, a quién se emplazará para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada y agréguese copia a estos autos. Hágase saber al solicitante que la notificación del presente decreto al/los demanda/s deberá realizarse por cédula suscripta por el Secretario del Juzgado. Notifiquen el Sr. Oficial de Justicia y/u oficiales notificadores y en Secretaría los empleados Escudero, Fiorito. Modenesi y Nucci. Notifíquese. Dr. G. Mié, secretario, Dr. J. Platini, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. Rafaela, 2008.- Gustavo F. Mié, secretario.

\$ 17,50□26257□Mar. 18 Mar. 19

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 5 N° de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1° piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados: "Expte. N° 1218/1999, BAZAR AVENIDA S.A. c/SANABRIA NESTOR FABIAN s/Ejecutivo", hace saber que según resolución de fecha 14/02/2008 se ha resuelto lo siguiente: "Rafaela, 23/11/07.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos ciento diez con sesenta y un centavos (\$ 110,61) con más el interés pactado hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual... a partir del 01/09/1998 y hasta la fecha del efectivo pago y C.V.S. a partir del mes de octubre de 2002. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses y C.V.S. admitidos. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo.: Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. Rafaela, 29 de Febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

\$ 11□26251□Mar. 18 Mar. 19

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 5 N° de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1° piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados: "Expte. N° 1266/1999, BAZAR AVENIDA .A. c/SANABRIA NESTOR FABIAN s/Ejecutivo", hace saber que según resolución de fecha 14/02/2008 se ha resuelto lo siguiente: "Rafaela, 23/11/07.- Y Vistos:... Y Considerando... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos trescientos noventa y nueve con treinta y seis centavos (\$ 399,36) con más el interés pactado hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual ... a partir del 20/09/1998 y hasta la fecha del efectivo pago, y C.V.S. a partir del mes de octubre de 2002. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses y C.V.S. admitidos. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo.: Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. Rafaela, 29 de Febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

\$ 11□26248□Mar. 18 Mar. 19

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 5 N° de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1° piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados: "Expte. N° 3938/02, BAZAR AVENIDA S.A c/TORRES EVA GLADY s/Sumario", hace saber que según resolución de fecha 12/02/08 se ha resuelto lo siguiente: "Rafaela, 30/11/07. Conforme lo solicita la peticionante, a fin de evitar mayores gastos a la parte demandada, requiérase a esta que preste su conformidad con el libramiento de orden de pago por las sumas depositadas y/o a depositarse para estas actuaciones, hasta cubrir la liquidación de autos, con más intereses y costas, dentro del término de tres días y bajo apercibimiento, en caso de silencio, de proceder el libramiento de orden de pago a favor de la Actora por las sumas depositadas y/o a depositarse en las presentes actuaciones, hasta cubrir el crédito de la actora y las costas procesales. Notifíquese. Fdo: Gustavo Mié, Secretario, J. Platini, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. Rafaela, 8 de Marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

\$ 17,50□26246□Mar. 18 Mar. 19

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: "Expte. N° 740/03, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/ROMERO ENRIQUE ATILIO s/Sumario", hace saber que según resolución de fecha 27/11/07 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 07/11/07, ...Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la parte demandada a satisfacer a la actora, en el término de diez días, el capital reclamado de Pesos treinta y seis con veinte centavos (\$ 36,20), y Pesos ciento sesenta y cinco con cinco centavos (\$ 165,05), con más el Interés pactado, hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en autos: "Expte. N° 169/95 Motosport S.R.L. c/Cardenas s/Ordinario", a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el decreto N° 214/02 y la Ley N° 25561 y debiendo adecuar la Actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adecuados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Notifíquese. Fdo.: Dra. Shriley P. de Tantera, secretaria. Beatriz M. Politi, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 13 de Febrero de 2008.

\$ 17,50□26254□Mar. 18 Mar. 19

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: "Expte. N° 1223/2002, BAZAR AVENIDA S.A c/DIAZ VICTOR SEBASTIAN y CABANILLAS ANTONIA GLADYS s/Sumario", hace saber que según resolución de fecha 27/11/07 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 03/09/07, Como se solicita no habiendo comparecido la demandada a estar a derecho dentro del término de Ley, declárese rebelde a la misma. Notifíquese. Fdo.: Dra. Shriley P. de Tantera, Secretaria; Dra. Beatriz M. Politi, Juez." Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 29 de Febrero de 2008.

\$ 11□26240□Mar. 18 Mar. 19

El Juzgado Comunal, Secretaría Unica de Vila, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: "BAZAR AVENIDA S.A. c/SALAS LUIS ALBERTO s/Ejecutivo", trámite verbal y no actuado 706/2000, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Vila, 20/07/2000. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca. Acuérdesele la participación de Ley.- Por promovida demanda ejecutiva por el procedimiento verbal y no actuado contra Luis Alberto Salas, (Doc. Identidad N° 16460112), por el cobro de la suma de \$ 809,81 (pesos ochocientos nueve con ochenta y un centavos), con más los intereses pactados e impuesto al valor agregado sobre intereses, y costas, a quién se citará de remate bajo apercibimiento de que, si no opone excepción legítima dentro del término de veinte días, se mandará llevar adelante la ejecución. Resérvese la documental original en Secretaría y agréguese fotocopia a estos autos. Trábase embargo sobre los haberes que el accionado Luis Alberto Salas, percibe de ..., hasta cubrir la suma de \$ 809,81, con más la suma de \$ 404,91 estimada provisoriamente para futuros intereses y costas. A sus efectos, ofíciase a la empleadora para que proceda con las retenciones mensuales, conforme Decreto 484/87 si correspondiera, debiendo depositar los montos a retener en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., sucursal Rafaela, a la orden del Juzgado y para estos autos, bajo apercibimientos de Ley. Autorízase al peticionante y/o profesional que designe para intervenir en el diligenciamiento de la medida, con facultades de Ley. A lo demás:

oportunamente. Notifíquese. Fdo.: D. S. Romero, Juez. "Otro Decreto: Vila, 07 de Diciembre de 2007.- Notifíquese nuevamente al demandado conforme fs. 06. Líbrese cédula al nuevo domicilio laboral y oficio Ley 22172 como lo solicita. Autorízase al Dr. Ariel López para intervenir en el diligenciamiento de la medida, con facultades de ley. Notifíquese. Fdo: D. S. Romero, Juez. Notifíquese en adelante mediante edictos, por el término de Ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. D. S. Romero, Juez. Delma Susana Romero, secretaria.

\$ 17,50□26262□Mar. 18 Mar. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, en autos caratulados: "Expte. 906, año: 2007, OCAMPO ALCIDES AGUSTÍN s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Ocampo Alcides Agustín, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio patrocinado por la abogada: Ana Rosa Cortassa. Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados de Tribunales. Rafaela, 14 de Diciembre de 2007. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 19,50□26160□Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 14ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 3ra. Nom., se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Pedro René Domingo Sara para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "Exp. Nro. 87/2008, SARA PEDRO RENE s/Sucesorio". Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 08 de Marzo de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 15□26298□Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 3ra. Nom. de Rafaela (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Lorenzo Rubén Montú para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "Exp. Nro. 1388/07, MONTU LORENZO RUBEN s/Sucesorio". Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 07 de Marzo de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 15□26297□Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de Rafaela, en los autos "Expte. 50/2008, Risso, Francisco Alfonso s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don FRANCISCO ALFONSO RISSO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 5 de marzo de 2008. Ercole, Elido G., secretario.

\$ 15□26256□Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 4ta. Nominación de Santa Fe, Rafaela, en autos: "VASQUEZ BIVIANA s/Sucesorio, (Expte. Nro. 919-07)", cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Biviana Vasquez o Vazquez, L.C. 6.323.629, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley, en el BOLETÍN OFICIAL y Sede judicial. Rafaela, 27 de Noviembre de 2007. Ercole, Elido G., secretario.

\$ 18□26197□Mar. 18 Abr. 4

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Rafaela, en los autos "Expte. 70/2008, GIMENEZ, MILTON ALDO s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Milton Aldo Giménez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 4 de marzo de 2008. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15□26250□Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de don Nardelli Lidio Ramón para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley hagan valer sus derechos en el Juicio: "NARDELLI, LIDIO RAMON s/Declaratoria de herederos", (Expte. Nro. 1780/2007. Reconquista, 25 de Febrero de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 13,20□26270□Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (S.F.), Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del señor Maximiano Ballejos Galarza, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "ALARCÓN GUILLERMA y Otro s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 1040, año 2003. Firmado: Alicia Mudryk; Abogada-Secretaria. Reconquista, 04 de Marzo de 2008. Artículo 592 C.P.C.C. S. Fe: "(...) se llamará por edictos que se publicarán cinco veces en diez días (...)". Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□26295□Mar. 18 Abr. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Circunscripción Judicial de Reconquista, Segunda Nominación, a cargo del Dr. C. Agustini, Secretaría de la A. Mudryk, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, y acreedores de los causantes Rosa María Rufanacht y

Mario Ramón Gómez, a comparecer en el término y bajo apercibimiento de ley, en autos: "RUFANACHT, ROSA MARÍA y Otros s/Sucesorio" (Expte. 1553/2007). Publíquese por el término de cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y conforme al Art. 67 C.P.C. Art. 592 C.P.C. Firmado: Dr. C. Agustini, Juez. Dr. Mudryk, Secretaria. Reconquista, 28 de Noviembre de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□26135□Mar. 18 Abr. 4
